



OFICIO N° 93451  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.135°/372

VALPARAÍSO, 31 de enero de 2025

La Diputada señora CAROLINA TELLO ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los problemas de conectividad, en los servicios de telefonía móvil e internet que afecta a la localidad de El Romeral en la Comuna de La Serena, disponiendo una fiscalización a su funcionamiento y la calidad del servicio que entregan las Compañías de telecomunicaciones. Asimismo, señale las medidas que se adoptaran por la Subsecretaria de Telecomunicaciones para asegurar la conectividad estable y considere la posibilidad de verificar el funcionamiento de los proyectos de ampliación de cobertura realizados por la empresa WOM en la misma localidad.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E0FCFE996FFF844A



Valparaíso, 19 de Enero de 2025

**ANT.:** Oficiése al Ministro de Transportes, al Subsecretario de Telecomunicaciones y a la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo, dando cuenta de los problemas de conectividad que afecta a la localidad El Romeral.

**MAT.:** Solicita lo indicado

**De:** **Carolina Tello Rojas**  
Diputada de la República

**A:** **Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones; Subsecretaria de Transporte y Telecomunicaciones Región de Coquimbo.**

Se solicita en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional, se envíe oficio por intermedio de esta Corporación, para solicitar a la Subsecretaria de Transporte y Telecomunicaciones que entregue la información que se indica, respecto a los problemas de conectividad, en los servicios de telefonía móvil e internet que afecta a la localidad de El Romeral en la Comuna de La Serena.:

Que a raíz de las denuncias presentadas por vecinos y dirigentes sociales de la localidad de El Romeral, hemos tomado conocimiento de un serio problema que están sufriendo los habitantes de dicha comuna, y de las localidades aledañas.

Desde el mes de enero de 2024, la comunidad de El Romeral se encuentra sin acceso a internet, debido a un proyecto de ampliación de cobertura realizado por la empresa WOM, el cual no ha funcionado de manera adecuada, y desde ese momento no se ha logrado restablecer el servicio.

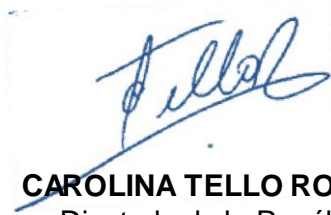
Este hecho ha afectado gravemente a las familias de la localidad, que han quedado sin acceso a un servicio básico, lo cual les impide mantenerse comunicados y acceder a plataformas digitales esenciales para su desarrollo económico, social y educativo. La conectividad a internet es fundamental no solo para mantener los vínculos entre los habitantes de esta comunidad rural, sino también para permitir su participación en la economía digital y el acceso a servicios online.

Es por esto, que, en virtud de lo mencionado, me permito solicitar a usted:

- Que se fiscalice el funcionamiento, y la calidad del servicio que entregan las Compañías de Telecomunicaciones la localidad el Romeral.
- Que se informe de las medidas que se adoptaran por la Subsecretaria de Transporte y Telecomunicaciones para asegurar la conectividad estable y de calidad en la localidad de El Romeral.
- Que se fiscalice el funcionamiento de los proyectos de ampliación de cobertura realizados por la empresa WOM en la localidad de El Romeral.



Sin otro particular, y agradeciendo su pronta respuesta y por la gestión encomendada, se despide atentamente.



**CAROLINA TELLO ROJAS**  
Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAROLINA TELLO R.

